

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

**SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,
CELEBRADA EL JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2020**

ASISTENCIA:

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 11:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública extraordinaria de esta Segunda Sala.

Señorita Secretaria, solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN

BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el acta de la sesión anterior.

De no haber observaciones, les pregunto ¿podemos aprobarla de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Ponencia conjunta.

Secretaria, por favor, en votación nominal el Recurso de Reclamación 2709/2019 y Recurso de Reclamación 2749/2019. Señora Ministra Esquivel Mossa.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Gracias. Con relación a estos dos recursos de reclamación, solicito a los señores Ministros aprueben el impedimento que estoy planteando. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces, votaríamos el impedimento, únicamente ¿verdad?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Efectivamente. Ministro Presidente, si me permite, puedo someter a votación la calificación de ambos impedimentos, en virtud de que se trata por el mismo motivo y calificar el impedimento en ambos asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es, en una sola. Adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Entonces, doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 1**RECURSO DE RECLAMACIÓN 2709/2019.****ASUNTO NÚMERO 2****RECURSO DE RECLAMACIÓN 2749/2019.**

A efecto de recabar la votación, en relación con el impedimento planteado por la Ministra Esquivel.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento en ambos asuntos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En los mismos términos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Igual.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en ambos asuntos existe unanimidad de votos en el sentido de que el impedimento es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Si me permite, daría cuenta con ambos asuntos –también–, porque se proponen los mismos resolutivos, para recabar de manera unánime.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor, adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2709/2019.

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2749/2019.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en ambos asuntos existe unanimidad de votos a favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS ENTONCES POR UNANIMIDAD.

Muchas gracias.

Asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa. Señor Ministro Luis María Aguilar.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí. Señor Ministro, señores Ministros. señora Ministra, usted es la ponente de esta parte de la sesión, les suplico a sus señorías que me permitan que quedan en lista los asuntos con los números globales 8, 9 y 11, cuya temática general es la de un impuesto a los casinos, porque, entiendo que había un proyecto original que había formulado el Ministro Franco, del cual no conocí y que, en su momento, la Sala había desechado para que se formulara un nuevo proyecto, como lo hizo la señora Ministra doña Yasmín Esquivel; entonces, yo, sin conocer ese primer proyecto, suplico a sus señorías me dejen en lista los asuntos para conocer y ver las razones del primer proyecto que formuló el Ministro Franco y lo pudiéramos ver, si ustedes así lo consideran, la próxima semana.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A ver, señora Ministra, señores Ministros entiendo a bien es el Amparo en Revisión 111/2019, 489/2019 y 842/2019.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Así es.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Serían esos. ¿Tienen ustedes inconveniente de que, debido a la nueva integración, el Ministro desea conocer el primer proyecto? también ¿tienen algún inconveniente en que dejemos estos asuntos en lista?

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Ningún inconveniente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación económica ¿estamos de acuerdo? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

ENTONCES TOME NOTA DE QUE ESTOS TRES ASUNTOS QUEDARÁN EN LISTA.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señores, señora Ministra, gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias Ministra. También, señorita secretaria, tome nota de que esta Sala acordó que el Amparo Directo en Revisión 5652/2019, queda en lista.

En votación nominal, Amparo Directo en revisión 6268/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6268/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS CONSIDERANDOS NOVENO Y DÉCIMO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Este proyecto está bajo mi ponencia, lo construí en relación con la opinión de la mayoría, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Si me permite, señor Presidente, anticipo un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con todo gusto, tome nota.

Contradicción de tesis 446/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 446/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN CON EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia, que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que tratándose de trabajadores transitorios, la prestación prevista en la Cláusula 153 del contrato colectivo, ayuda de renta de casa, no se equipara a la diversa contenida en el artículo 136 de la Ley Federal de Trabajo, por tanto, el cumplimiento de dicha prestación convencional no libera al obligado, Petróleos Mexicanos, de acatar lo dispuesto en la ley obrera.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Estoy en contra de esa propuesta.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADA POR MAYORÍA.

Recurso de Reclamación 2831/2019. Ministra Esquivel Mossa.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Quisiera pedirle a los señores Ministros, califiquen también mi impedimento planteado, por haber participado en la resolución, siendo Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad. Gracias, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: De nada. Vamos a calificar el impedimento. Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Está en causa de impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos que

califican de legal el impedimento planteado por la señora Ministra Esquivel Mossa.

Dada esta votación, entiendo se tiene que retornar este asunto. ¿A quién le correspondería el turno?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Conforme al sistema de turnos que se lleva en esta Secretaría de Acuerdos, corresponde a la ponencia de usted, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ENTONCES, QUEDA ASIGNADO BAJO MI PONENCIA. GRACIAS.

Contradicción de Tesis 490/2019

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 490/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Señor Ministro Presidente, me permito infamarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que, en los incidentes de previo y especial

pronunciamiento su promoción y trámite no suspende el procedimiento laboral.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Reasunción de Competencia 328/2019

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Me permito dar cuenta señor Ministro Presidente con

ASUNTO NÚMERO 9

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 328/2019.**

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 332/2019.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos a favor del sentido de ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR ESA MAYORÍA.

Nos puede dar cuenta de forma sucesiva, con el resto de los asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 624/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 298 INCISO E), FRACCIÓN I; 299 Y 305 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE HACE A LA IMPOSICIÓN DE MULTAS.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, POR EL ACTO DE APLICACIÓN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 788/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 871/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4621/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN CONTRA EL ACTO Y POR LA AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO.

TERCERO. SE DESECHA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6271/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, pregunto a ustedes, de no haber observaciones ¿se aprueban de manera económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretaria.

Ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas, don Roberto Fraga Jiménez, sírvase tomar nota de que esta Sala acordó que quede en lista el Recurso de Reclamación 2874/2019 y el Incidente derivado del Juicio Ordinario Federal 8/2019.

En votación nominal, identifique, por favor, el Amparo en Revisión 1071/2018

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el

AMPARO EN REVISIÓN 1071/2018

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO, ASÍ COMO CON EL DECRETO GUBERNATIVO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS FISCALES Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL DIECISIETE, EN TÉRMINOS DEL FALLO RECURRIDO.

TERCERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DEL PRESENTE FALLO.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LAS QUEJOSAS CONTRA LOS ARTÍCULOS 8, 9, 10, 11, 12 Y 13, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PUBLICADA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN TÉRMINOS DEL FALLO RECURRIDO.

QUINTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LAS QUEJOSAS CONTRA EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PUBLICADA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

SEXTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS, CONTRA LOS ARTÍCULOS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, PÁRRAFO PRIMERO, 25, 26, 27 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS, PUBLICADA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Perdón.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Señor Presidente, de acuerdo con mis registros, no tengo exacta claridad y coincidencia con los artículos a los que se han referido, respecto de los que se ampara mi moción, para, tengo entendido, estos se circunscriben a los considerandos. Más, me parece que no todos los artículos, creo en mi lista, coinciden.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Presidente, lo que pasa es que al revisar el número de los artículos, es el 24, en lugar del 22 el que debe estar consignado.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Es correcto?

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es correcto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Vamos a proceder a una votación diferenciada. Adelante, Ministro

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Bueno, cuando me toque votar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, porque el Ministro Luis María Aguilar traía diferencia entre el impuesto de extracción y el de beneficio. ¿Sí, verdad?

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, si me permite, señor Presidente. En general, en estos asuntos referentes al llamado “impuesto ecológico” del Estado de Zacatecas, cualquiera que sea la materia que graven, yo desde el Pleno me pronuncié en contra, considerando, desde mi punto de vista, que no es una cuestión realmente impositiva, sino se trata de una sanción administrativa por contaminar, que no puede tener la calidad, ni la naturaleza de un impuesto. De tal manera, que todas las cualidades que se le puedan atribuir a este llamado impuesto son, –para mí– indebidas.

De tal manera, que yo votaré en estos asuntos en contra, considerando que ni siquiera se trata de un impuesto, sino de una resolución que pudiera ser un derecho o alguna cuestión así para sancionar a quien contamine, pero no tiene la naturaleza de impositiva.

De tal manera, que en estos asuntos que veremos y se dará cuenta a continuación, yo votaré en contra, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces, el Ministro Luis María Aguilar no votará en contra de los resolutivos donde se niega el amparo. Es correcto, ¿verdad? Donde niega el amparo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Ah, sí, tiene razón.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación nada más para que tomemos cuenta, para que en el acta quede muy claro

por qué la posición del Ministro Luis María Aguilar, de los cuatro tributos que estamos analizando en el proyecto, él su posición sería conceder el amparo en los cuatro. Por lo tanto, ahí hay una cuestión diversificada.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Y no por competencia, porque no tiene la naturaleza de un impuesto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto. Ahora sí tome la votación.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto, a reserva de verificar que efectivamente los artículos de ellos coincidan con los argumentos de la sentencia.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Yo estoy por conceder el amparo en estos asuntos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto, en su integralidad.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Y quiero aclarar, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Para que quede establecido, que si bien en los resolutivos en algunos casos se

concede el amparo y en otros se niega, yo estoy por la concesión absoluta en todos los términos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto, sí.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que, existe –según la precisión del señor Ministro Aguilar Morales– unanimidad de cinco votos por lo que haría a los resolutivos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; y mayoría de cuatro votos, en contra del voto del señor Ministro Aguilar Morales, por lo que hace el resolutivo sexto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto, hay una unanimidad en el impuesto de extracción y en el impuesto que se llama de depósitos en beneficio, ahí está la unanimidad de los cinco, en los impuestos que por emisión de gases de la atmosfera y en otro tributo, en esos somos cuatro votos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quedó, relativamente claro, – así lo espero–, ¿verdad?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Así es.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, gracias secretario. Ahora sí, denos cuenta con la Contradicción de Tesis 406/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 406/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra, para mí, sí existe.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Recurso de Reclamación 175/19.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 175/2019-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Reasunción de Competencia 329/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 329/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME LA COMPETENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto elaborado bajo mi ponencia, responde al criterio mayoritario, que no comparto, por lo tanto voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos, denos cuenta por favor de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor, se somete a su consideración la

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 472/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, CONFORME A LA TESIS QUE HA QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio, que en su momento será aprobado se orienta en el sentido siguiente: Juicio Contenciosos Administrativo Federal. Es improcedente en contra del oficio en el que se notifica al contribuyente su inclusión en el listado de aquellos que no lograron desvirtuar la presunción de operaciones inexistentes a que se refiere el párrafo tercero del artículo 69-B del Código Fiscal de La Federación.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 784/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 459/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 485/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la jurisprudencia que en su momento será aprobada, se orienta en el sentido siguiente: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY FEDERAL RELATIVA AL PREVER LA POSIBILIDAD DE JUSTIFICAR LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SÓLO AL CONSUMIDOR, NO VIOLA EL PRINCIPIO DE IGUALDAD PROCESAL.

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 184/2019-CA. DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIÓN 316/2019

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 680/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 323/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán.

Secretaria Georgina Laso de la Vega, sírvase tomar nota que la Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 863/2019, votación nominal; Amparo en Revisión 888/2018, este tema también es de impuestos ecológicos de Zacatecas; sin embargo, en este caso, no viene el impuesto a la minería. Es correcto, ¿verdad?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

LISTA ADICIONAL

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 888/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO POR CUANTO HACE A LOS ARTÍCULOS 8, 9, 10, 11, 12 Y 13 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE EN DOS MIL DIECISIETE.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27,

28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34, DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE EN DOS MIL DIECISIETE.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO GUBERNATIVO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN ESTÍMULOS FISCALES Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL DIECISIETE.

QUINTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Suplico se tome nota que estoy por conceder el amparo de manera absoluta por las razones que expresé en el asunto anterior.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por lo tanto, es en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Es en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Perdón Presidente, estoy en contra de una parte –por ejemplo– el considerando cuarto concede el amparo, estoy de acuerdo en conceder el amparo, pero por otras razones, en contra del tercero.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos a favor del sentido del proyecto de consulta, excepto por cuanto hace al resolutivo tercero en el que se niega el amparo por las disposiciones legales reclamadas, en ese hay mayoría de cuatro votos en contra del voto del Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 687/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí.

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 687/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS CON ESA MAYORÍA.

Reasunción de competencia 330/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 330/2019.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU
COMPETENCIA ORIGINARIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Denos cuenta, por favor, con el resto de los asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor.

LISTA ADICIONAL

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 808/2019.

Y

AMPARO EN REVISIÓN 912/2019

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVIENE DEL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 419/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 528/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE INCONFORMIDAD 72/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 188/2019-CA.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 326/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Han quedado debidamente identificados estos proyectos y sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, señora Ministra, señores Ministros pregunto a ustedes, de no haber observaciones, ¿los podemos aprobar de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos a favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretaria.

Asuntos listados bajo mi ponencia, secretario Alfredo Uruchurtu Soberón, tome nota de que la Sala acordó que quede en lista la Revisión Administrativa 30/2019.

En votación nominal Amparo en Revisión 60/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Con mucho gusto, Ministro Presidente.

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
29 DE ENERO DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO EN REVISIÓN 60/2019.
RECURRENTE: LEGISLATURA DEL
ESTADO DE ZACATECAS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 14 A 27 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Por las razones que he expresado en los asuntos semejantes, estoy en contra y por amparar.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Amparo en Revisión 866/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 866/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVASE EL ASUNTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA.

Reasunciones de Competencia, –son 2– la 327 y la 331, ambas de 2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 6

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 327/2019.**

ASUNTO NÚMERO 7

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 331/2019.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones que expresé, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor de los dos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS AMBOS PROYECTOS POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Me permito dar cuenta con

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 578/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 441/2019 ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN ESTA RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que: las resoluciones pronunciadas por el Director del Instituto Federal de Defensoría Pública, relativas al cese o cambio de adscripción del

personal de ese Instituto, no revisten el carácter de definitivas e inatacables, lo que no significa que sean reclamables a través del juicio de amparo indirecto, pues las discrepancias relacionadas con derechos laborales deben plantearse ante la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación.

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 465/2019 ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA DÉCIMA REGIÓN.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
255/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 313/2019.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU
COMPETENCIA ORIGINARIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR
UNANIMIDAD.**

Señorita Secretaria de Sala, ¿algún asunto más pendiente?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo más asuntos que tratar, voy a levantar esta sesión, convocándolos para nuestra próxima sesión ordinaria del miércoles doce de febrero, en este mismo recinto. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:55 HORAS)